

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

763 *Resolución de 17 de enero de 2019, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de noviembre de 2018.*

Por Resolución de 23 de noviembre de 2018 (BOE del día 1 de diciembre siguiente) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento del procedimiento previsto en los artículos 51 al 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Presidencia en uso de las competencias atribuidas por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y por el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico, ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria según se detalla en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 17 de enero de 2019.–El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 23 de noviembre de 2018 (BOE 01-12-2018)

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales			
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Situación
1	Gabinete Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta –5325216–.	29	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid.	29	Madrid.	Vich Gadella, Ana Lucía.	****689468	A0601	Activo.
2	Dirección de Competencia <i>Subdirec. de Sociedad de la Información</i> Vocal Asesor/Vocal Asesora –4712106–.	30	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid.	30	Madrid.	Arias Domecq, Micaela.	****439602	A0601	Activo.
3	<i>Subdirec. de Servicios</i> Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta –5082798–.	29	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid.	29	Madrid.	Soriano Izquierdo, Eduardo.	****644702	A0601	Activo.
4	<i>Subdirec. de Cáteles y Clemencia</i> Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta –5082799–.	29	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid.	29	Madrid.	García-Zarza Martínez, Daniel.	****038835	A1111	Activo.
6	Secretaría General <i>Subdirec. de RR.HH. y Gest. Econ.y Patr.</i> Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta –5076897–.	29	Ministerio de Cultura y Deporte.	29	Madrid.	Anguita Fernández, Sara.	****624468	A0607	Activo.
7	Secretaría del Consejo Secretario/Secretaria de Consejero – 2853564–.	17	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Madrid.	17	Madrid.	García García, Mercedes.	****521935	A1146	Activo.